

INFORME DE LA PRESIDENCIA

Guayaquil, marzo 15 del 2005

Señores
Accionistas de
CORPORACIÓN ECUATORIANA S.A.
Ciudad

De mis consideraciones:

De acuerdo a las disposiciones de la ley de Compañías y los estatutos de la Empresa, la Presidencia (representante legal), debe informar respecto de las actividades realizadas durante el ejercicio económico que haya concluido:

1. Se ha dado cumplimiento a los objetivos previstos para el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2004, principalmente con lo relacionado al inicio de las operaciones de la Compañía al término de dicho año.
2. Se ha dado cumplimiento a todas las disposiciones de la Junta General de Accionistas.
3. No han existido hechos extraordinarios o inusuales que deban ser mencionados o reportados, durante el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2004.
4. La situación financiera de la Compañía al cierre del 2004, comparados con el año 2003, determinan cambios en los estados financieros debido a que la Compañía inició sus operaciones en los servicios de asesoría y consultoría empresarial con varios clientes, por lo tanto, sus registros contables reflejan el proceso normal de dichas operaciones.

23 MAR. 2005

5. En el año 2005 se espera seguir ampliando la cantidad de clientes, así como aumentar y mejorar los servicios que la Compañía proporciona.

Sin otro particular digno de mencionarse, les pido a Ustedes señores accionistas, aprobar los estados financieros de la Compañía al 31 de diciembre del 2004.

De los Señores accionistas,

Atentamente,



Carlos Zapata Merino
PRESIDENTE

